

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) UNA peseta.  
EN MURCIA (Idem grande) 1'50

TRIMESTRE (local) 5'50  
FUERA (grande) 5

Para Ultramar y extranjero se  
carga el importe del franqueo

OFICINAS  
SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO, 13.

Pago adelantado.—Un número suelto, del día 5 ó 10 céntimos.—atrasado 30 sin distinción.—Las sus-  
cripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIV

CORRESPONSALES  
EN PARÍS. A. Lorente, rue Caumartin, 61.  
—John F. Jones y C., 31 bis,  
Faubourg Montmartre.

MARTES 21 DE ABRIL DE 1891.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO.

CORRESPONSALES  
EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios,  
Madrid.—Roldán y C., Cebrían y  
C., y D. C. Cornet, Barcelona.

NUM. 11.309

## FISCHEL

Los mejores muebles conocidos en la  
Ferretería de **Francisco Peña.**

**COLOCACIÓN** La desea obtener en la oficina de algún Notario, en la de algún Agente de minas o en cualquiera otra particular, un joven de 17 años que posee buena letra sin falta de ortografía.  
En nuestras oficinas se dará razón.

**Vichy Catalan.**—Véase anuncio cuarta plana.

## LA PAZ DE MURCIA.

He aquí un ejemplo de como debe hacerse, á nuestro entender, la nueva agrupación de secciones que tiene que formar el Ayuntamiento, para cumplir con lo dispuesto en el art. 15 del decreto de adaptación del Sufragio á la ley Municipal, ó sea atendiendo al espíritu del art. 37 de dicha ley Municipal, esto es, que cada distrito tenga votación propia de concejales, y que no voten los electores que habiten en un distrito en las secciones de otros.

El distrito de la Catedral, compuesto de 9,143 habitantes, primero de los que figuran en la última división de este término, que está legalmente hecha y aprobada, comprende los siete barrios siguientes: parroquia de Santa María, y partidos de La Rava, La Puebla, el Javalí viejo, el Javalí nuevo, La Nora, y Valladolides.

Pues fien los electores de estos barrios, que figuran en el censo general aprobado, y único para todas las elecciones, hay que formar el colegio y las nuevas secciones, pues los barrios que excedan de 500 electores hay que compartirlos en dos, así como se pueden agrupar en uno los que siendo inmediatos los que lindan sus caseríos, no excedan de ese número.

No solo hay que atender en la agrupación al espíritu del art. 37 de la ley Municipal, encarnado claramente en el 15 del decreto de adaptación, si que también al espíritu del art. 16 de la ley del Sufragio, que dispone que la distribución se haga según los «respectivos domicilios», en «cuantas» secciones correspondan, por virtud de lo dispuesto en el art. 25 (esto es, sin exceder de 500 electores), asignando á cada una un número *proporcionalmente igual* dentro de las condiciones de «cada localidad».

Lo que quiere la ley del Sufragio es facilitar por todos los medios la emisión del voto, evitando que el elector tenga que ir á grandes distancias á expresarlo, y el que por tener las secciones un número crecido de electores no exista tiempo material, desde que se abre la votación hasta que se cierra, esto es, desde las 8 de la mañana á las 4 de la tarde, para que voten todos los electores y por eso es el límite de los 500 como número máximo de cada sección, pero no como regla fija, pues sino, no diría el citado art. 16 un número *proporcionalmente igual*.

Lo mismo que hemos expuesto para el distrito de la Catedral, es lo que hay que hacer para los del Mercado, Misericordia, Vidrieros, Puerta de Castilla, Puerta Nueva, Trinidad, Hospital y Barrio, que son los diez en que está dividido este término municipal desde 5 de Junio de 1889, todos con casi igual número de vecinos, con arreglo al art. 35 de la ley Municipal.

Resultarán con esto mayor número de secciones que las que figuran en el censo general, pero esto ya lo prevee el decreto de 50 de Diciembre, al preferir una agrupación *distinta*, con objeto de atenderse á lo ya *conocido y experimentado*, y evitar la *confusión* (palabras las subrayadas de la exposición de aquel decreto), confusión que resultaría al alterar la distribución por la cual se venían eligiendo los concejales, ó sea los distritos conocidos y legalmente hechos por los trámites que la ley Municipal designa en el artículo 35 á 58.

En Murcia, la única novedad que hay, es que por el aumento de población que da el último censo debe tener el Ayuntamiento 44 concejales y no 45 y esto obliga al sorteo.

Por resultar *mas número de secciones*, por no ser las mismas del censo general, es por lo que el art. 5.º del decreto de 50 de Diciembre exige que en las listas de esta agrupación se exprese en dos nuevas casillas, al lado del nombre del elector, la sección del censo

general á que pertenece y el número que en la misma tiene.

Hay que tener en cuenta que como el censo general aprobado es el fehaciente, cualquier error de nombre de las listas de agrupación, ó omisión que pueda resultar, hay que resolverla por el censo citado.

Antes de anoche quisieron tener nuestros amigos y correligionarios un rato de inocente y alegre expansión en el Círculo liberal, expansión reducida á saborear unos dulces y consumir algunos licores al son de la música, para distraer la *grandísima y profunda* impresión que les ha causado la suspensión de los concejales liberales.

Citaron la banda de música de la Misericordia y cuidaron de pagar el arbitrio, y como este no se debe cobrar sin estar expedida la licencia ó permiso, pues de lo contrario sería una exacción ilegal, se creyeron autorizados, mayormente cuando la costumbre dice que es que el arrendatario se encarga de todo. Pero sea lo que fuere, si hubo falta fué inocente y no deliberada.

Antes de que la música fuera á su Círculo, con una Comisión la llevaron á los otros Círculos liberales con objeto de invitar á sus socios á tomar algún dulce en el suyo, por hallarse también algo escocidos por la misma causa.

No hubo para nada de esto inconveniente y solo al situarse la música en la calle de Barrionuevo, el Sr. Gobernador, con individuos de la guardia civil y de orden público se presentó, interrogó sobre la licencia, y no siendo presentada hizo retirar la banda. No podemos negar que usó de su derecho, pero si debíamos objetar que siendo dicha autoridad quien la concede y no habiendo nada malo en el hecho, ni temor de que nada sucediera, en su mano estaba el dispensar aquel requisito, para que de ese modo no tuviese su orden otras interpretaciones, que es muy posible no pasaran por su ánimo. Además, el ejecutar por sí mismo lo que pudo encomendar hasta á un sereno, que tiene autoridad bastante para hacer suspender una serenata cuando no se le exhibe la licencia, dá al caso una importancia de que debió carecer, mayormente hoy que existe una tirantez, hace años aquí no concebida, entre los partidos políticos, tirantez que la autoridad, á nuestro parecer, no debe ayudar, ni aun con lo que pueda dar lugar á torcidas interpretaciones.

Nosotros, que respetamos como autoridad y como caballero al Sr. D. Francisco Cassa, á pesar de militar en opuesto bando del Gobierno á quien representa, quisieramos verle, como á otros Gobernadores, amigo de todos, así que hasta nos figuramos que su presencia anteanoche en dicha calle debió ser casual, pues los actos de energía nos parece que son para cuando el orden peligra ó no se obedece al inferior inmediato.

Teníamos entendido que algunos de los concejales interinos ambicionaban ser candidatos en las próximas elecciones y contaban con vencer, habiendo visto con alborozo el que las circunstancias les anticipase la entrada en la casa del pueblo y ponga en sus manos por medio del procesamiento de los suspensos, el que ellos presidan su elección; pero no han contado con la huéspeda, y esta es, además de lo que dijo ayer tarde el Alcalde al retirarse nuestros amigos, de que los suspensos volverían pronto porque todo se arreglaría «por falta de motivo», que la ley les cierra la puerta y ayer tarde quedaron, al posesionarse de los cargos, incapacitados para ejercerlos en propiedad por cuatro años después que cesen en la interinidad. Véase lo que dice la ley Municipal, art. 62 nuevo, por la reforma de la ley de 9 de Julio de 1889, párrafo tercero: «Igual incapacidad tendrán durante el mismo plazo de cuatro años los que hayan de ser nombrados concejales interinos en alguno de los casos que establecen los arts. 46 y 195 de esta ley», que son cuando cubran vacantes dentro de los seis meses anteriores á una elección y cuando cubran las de concejales suspensos. Con que los que deseaban ir á la casa del pueblo por cuatro años, solo pueden estar los cuatro días que el se-

ñor Alcalde calcula ha de durar la suspensión injusta de nuestros amigos.

«El Diario» dice que han salido violentamente del Ayuntamiento los concejales.

Y tan violentamente, como que se ha forzado la ley, no apurando los trámites, y tan violentamente que el Alcalde dijo ayer que han salido «por nada».

Anoche publicó el periódico nocturno un extenso y bien escrito artículo que se atribuye á elevada persona de la política y del periodismo, en cuyo artículo se condena la conducta del partido liberal, por hacer caso omiso de que de él no ha partido la tirantez que hoy se nota, que el partido liberal no ha provocado la lucha y los temperamentos violentos, pues el autor del escrito olvida los agravios que se han inferido á nuestros amigos, obligándoles á olvidar la política reposada y tranquila que el articulista reconoce que les conquistó antes el aprecio y consideración del público.

Sea justo el distinguido autor de ese escrito, juzgue como merece la conducta del partido conservador, que desde que vino al poder ha olvidado inteligencias y favores ante el afán de ser solo y acapararlo todo, y si esto hace tan bien cortada pluma, no dejará de disculpar la conducta de los que quiere llevar á buen camino y les llama amigos queridos.

En Cartagena, y eso que no existen los agravios que aquí, no avanza la coalición monárquica.

Aquí pudiera ser mas fácil la coalición liberal.

### Ayuntamiento.

Ayer tarde á las tres celebró la sesión extraordinaria para dar posesión á los concejales interinos, acudiendo un numerosísimo público, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde los concejales propietarios Sres. Salmerón, Gómez Esbrý, Baquero, Ladrón de Guevara, Pérez Trigueros, é Iñan González.

Leida la comunicación del Sr. Gobernador suspendiendo á los diez y seis concejales que ya conocen nuestros lectores, y nombrando los diez y nueve para cubrir las vacantes interinas, el Sr. Alcalde dió posesión á los siguientes que ayer acudieron, Sres. López Guillén, Martínez Montejano, López Cabezuolo, Márquez Cerveto, Sanz Barrera, Hernández, Lorente, Piñeyro, Brugarolas, Sanchez Caravaca, Espinosa, Fernández Hermosa, García Ochando y Alarcón Cuello, los cuales ya se habían posesionado en los asientos, sin esperar á la lectura del decreto gubernativo y á la formalidad de que una comisión les acompañara.

El Sr. Baquero leyó después un proyecto de colegios y secciones que había formado, en el cual, según el autor, hay algo que no parece conveniente y á nosotros tampoco, pero no por culpa de los Ayuntamientos anteriores, cuya división de distritos la hicieron legalmente, sino porque hay empeño en creer que las secciones han de tener 500 electores fijos, y nosotros creemos que esa no es la mente del legislador que usa de las frases *proporcionalmente igual*, según los *respectivos domicilios*, dentro de las condiciones de *cada localidad*, por las cuales y por otras de los decretos aclaratorios, creemos que los electores de Carrasoy y de otros partidos cuyo caserío no tiene solución de continuidad, deben formar una sección separada sea cual fuere el número de sus electores, siempre que no pasen de 500, así como que los partidos que pasen de ese número y no lleguen á 1,000, deben formar dos próximamente iguales, pues el espíritu de la ley es el de que al elector le sea fácil la emisión del voto y no llevarlo y traerlo para que se retráiga.

Por tanto, si hay todavía algún defecto será en el proyecto y no en los distritos, y debe ser algo de eso por cuanto que el Sr. Ladrón de Guevara advirtió, con justísima razón é interpretando bien lo dispuesto en el art. 58 de la ley Municipal, que no se debía variar la denominación de los distritos, pues estos no se pueden tocar hasta cumplidos dos años, y hay que hacerlo por un expediente y en tiempo oportuno.

El proyecto fué aprobado seguidamente, sin examen ni discusión, por unanimidad, motivando un voto de gracias para el autor.

A seguida se hizo el sorteo de los concejales que deben ser reemplazados y los que deben quedar, para aplicarlos á

los nuevos colegios electorales y se levantó la sesión extraordinaria.

A las cuatro volvió á reunirse la Corporación para celebrar la ordinaria, con los mismos concejales antes citados, y además los Sres. Torres, Montesinos, Díaz, Pagan (D. E.), Horte, Albaladejo y Guirao, reuniéndose un total de 31: el público también aumentó.

Leida y aprobada el acta, el Sr. Guirao, obtenido el uso de la palabra, leyó una protesta contra la suspensión inmotivada de los concejales, la cual apoyó, manifestando que aunque dignamente habían sido sustituidos, él no podía estar ni volver á una corporación de la que habían sido lanzados los elegidos por el pueblo, personas dignísimas, que no habían cometido falta penable, y que se retiraba.

El Sr. Alcalde manifestó que el Ayuntamiento veía con pesar la resolución indicada, que lo ocurrido con los concejales no era nada y que *en nada quedaba* así como el proceso, con cuyas galantes frases y otras que ahora no recordamos, condenaba tácitamente la resolución gubernativa y hacia ver á los concejales interinos lo poco que les había de durar el cargo.

En el público se oyeron frases como las de, si no hay razón, qué motiva la suspensión? qué objeto tiene? y otras.

El Sr. Guirao dió las gracias al Alcalde por sus galantes frases y se retiró acompañado de los firmantes de la protesta y demás concejales liberales, quedando solos los conservadores y cassolistas ó gamacistas, que es lo mismo, que hacen causa común con los primeros en todo.

En el resto de la sesión pasaron á informe varios escritos, se eligieron los síndicos, se designaron los concejales por orden numérico de los propietarios (no sabemos que se haya alterado este con la entrada de los concejales interinos) que deben ocupar las *cuatro* vacantes de Tenientes, se hizo el reparto de los concejales interinos entre las comisiones permanentes, y se levantó la sesión.

### El periodo electoral.

El 25 del corriente parece que es el día señalado para la convocatoria de las elecciones municipales que se hará, no por real decreto, sino por circular, que publicarán los gobernadores civiles en los «Boletines Oficiales», de sus respectivas provincias.

Parece que no hay nada del alcantarillado de la carretera de Cieza, á Mazarrón, que fué uno de los asuntos que llevó á Madrid al Alcalde de Cieza y desde luego no ha habido ni poco ni mucho entusiasmo por esa mejora en dicha villa.

El corresponsal de «El Diario de Murcia», que á son de campana y música dió la noticia, tiene la palabra.

Pues si D. Antonio no hace este favor á Cieza, que sería conveniente porque evitaría las incomunicaciones que pueden causar las avenidas del río y el destrozo que estas motiven en la carretera, están lucidos los ciezanos con su protección y cariño.

### LA PROVINCIA.

#### Caravaca 19.

D. Esteban Sánchez de la Rosa, representante aquí de la compañía fabril Singer, ha sido trasladado á Murcia con ascenso dentro de la misma empresa, debido sin duda á las condiciones de honradez y laboriosidad que concurren en dicho empleado.

De regreso de la corte anteayer llegaron á esta ciudad el Sr. Alcalde y el Secretario de este Ayuntamiento, acompañados del nuevo Juez de Instrucción del partido Sr. Morlesin y del Diputado provincial Sr. Sanchez Gómez.

Se encuentra en Madrid, atendiendo al mejoramiento de su salud, nuestro amigo y paisano el Gobernador de Albacete, D. Pedro Bolt y Faquinetto.

Deseamos su pronta mejoría. Nuestro cariñoso Diputado Sr. García Aliz ha enviado un donativo para atender á los festejos del próximo mes.

Sobre el ferrocarril de Calasparra á Almería, pasando por Lorca, viene muy bien impresionado el Sr. Alcalde de esta ciudad, después de conferenciar con los Diputados por esta circunscripción, prometiendo conseguir que la estación se halle á menor distancia que la designada en el estudio.

### Mula 19.

El M. I. Ayuntamiento de esta villa, ha solicitado recompensa para su Alcalde presidente D. Martín Perea y Valcárcel, por los servicios que prestó en la epidemia colérica de 1888, y el Sr. Gobernador, en su virtud, ha dispuesto la formación de expediente para dar á dicho señor la cruz de Beneficencia, nombrando al efecto fiscal al abogado D. Jesús Artero del Campo.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción, al Sr. D. Jesualdo Domínguez de Alcántud y Díaz de la Bárcena, el que después de una larga ausencia piensa pasar unos días entre sus amigos de esta, atendiendo, á la vez, á su quebrantada salud.

Nos felicitamos por tener entre nosotros tan distinguido amigo é ilustrado compañero.

Ayer salió para sus posesiones de Aljucer (Murcia), después de permanecer en esta dos días, nuestro amigo don Ernesto de Vilches, hermano político del Sr. Domínguez, y director propietario de «La Correspondencia Industrial».

Damos nuestra cariñosa despedida al ilustrado compañero.

### NOTICIAS

Damos las mas expresivas gracias á todos aquellos colegas que al publicar el programa de nuestras próximas fiestas han hecho constar lo hacían, entre otros motivos que debemos estimar como murcianos, por complacer á La Paz.

A las fiestas del Corpus hay que añadir funciones dramáticas por la compañía de D. Ricardo Calvo, funciones ecuestres por la de D. Rafael Díaz, y una gran riña de gallos que hay concertadas entre cartageneros y murcianos.

Ya habrán visto nuestros lectores en los sitios públicos los carteles avisadores de la llegada de la gran compañía gimnástica, ecuestre, acrobática y cómica de D. Rafael Díaz y Tony-Grice, que no deja de ser un suceso para los aficionados á esos espectáculos, por cuanto que hace muchísimo tiempo no ha venido aquí una compañía tan notable por su calidad como por el número de componentes de ella, como son 50 artistas, 30 caballos, un toro y gatos sabios, en cuyo número no se exagera, pues no pocos han tenido ocasión de comprobarlo en Cartagena donde ahora concluye sus trabajos, después de una larga temporada de función diaria en la que han cosechado honra y dinero.

El debut de esta compañía tendrá efecto el próximo domingo, exhibiéndose por la mañana en una gran cabalgata.

Ha quedado contratada la colocación y desarme de la feria del Corpus con el mismo contratista, Sr. Palmis, que tiene contratada con el Ayuntamiento la de Setiembre.

Siguen pidiendo casetas para la inmediata feria del Corpus, en la cual habrá de toda clase de artículos como en la otra y un artículo que debe hacer mas venta que en aquella, los abauicos.

Se ha otorgado á D. Gerardo Felipe Torrens la concesión sin subvención del Estado, de un ferrocarril económico de La Unión al Descargador, con objeto de que los materiales que se necesitan importar del extranjero para la construcción, satisfagan los derechos con arreglo á la tarifa primera del arancel vigente de Aduanas.

De los dos nombramientos á favor de D. José Melgares Marin, ha quedado sin efecto el segundo; y por consiguiente sigue con el primero en la Sección de Contribuciones.

D. Andrés Brugarolas ha hecho el traspaso á su hijo, del kiosko que el Ayuntamiento le concedió para la plaza del Crédito Público.

El ya célebre nuestro Mascagni, autor de la nueva ópera «Cavalleria Rusticana», ha escrito una melodía para piano que lleva el nombre de la única medicina que ha podido curar un dolor de oído crónico que padecía. La composición se titula «Fornioina» por el Balmamo de este nombre.

En la noche última ha sido conducido á la Corrección un individuo, por embriaguez y escándalo, y romper un farol en la calle de Barandillo.

## LA CUESTION OBRERA

A pesar de que hay algunos políticos que intentan agitar el ánimo de los obreros en nuestra patria con fines ciertamente poco patrióticos, puede decirse que en España el movimiento socialista no ha de revestir carácter alarmante.

Véanse las noticias últimas de los diferentes puntos de la Península.

Barcelona.—El sábado se ha verificado en Tarrasa una reunión, á la que asistieron 300 obreros, que acordaron la huelga.

En la capital de la provincia tuvieron ayer lugar varias reuniones, en las que se tomaron los acuerdos siguientes:

La sociedad de oficiales sombrereros hacer fiesta el día 1.º de Mayo, pero abstenerse de la huelga y de la manifestación.

Los carpinteros, reunidos en el teatro de Gaiarre, acordaron también declararse en huelga hasta conseguir la jornada de ocho horas. Los carpinteros son unos 2.000.

En el teatro de Novedades reunieron unos 3.000 panaderos.

Los oradores pronunciaron enérgicos discursos y los concurrentes aprobaron varias bases, que presentarán á los patronos.

En una de ellas se consigna que se les reconozca el derecho de hacer fiesta una vez á la semana, además de la de 1.º de Mayo.

Los cerrajeros mecánicos se reunieron en el teatro del Olimpo, acordando hacer fiesta los días 1.º y 2.º de Mayo, y perseverar en la huelga si la hacen la mayoría de los otros oficios.

Los tipógrafos se reunieron en el Salón Barcelonés.

Ha habido entre ellos gran diversidad de opiniones.

Se han hecho cargos recíprocos, habiéndose llegado hasta el extremo de que el delegado del gobernador disolvió la reunión para evitar conflictos.

Los tipógrafos volverán á reunirse.

Los tejedores de velos han acordado declararse en huelga hasta conseguir la jornada de ocho horas.

Los carreteros, reunidos en el Salón Asiático, han acordado la huelga permanente.

Valladolid.—El sábado por la noche se celebró el anunciado «meeting» en el teatro de la Comedia.

En el centro del escenario ondeaba el pabellón rojo con esta inscripción: «Asociación de trabajadores. Jornada de ocho horas.»

Los bastidores que cerraba la escena estaban decorados con los retratos de los anarquistas ajusticiados en Chicago en 1887.

Había varios representantes de la prensa.

La concurrencia ha sido grandísima.

Entre ella figuraban los más caracterizados republicanos de la capital.

Antes de abrirse la sesión se repartió profusamente el manifiesto de los obreros de la Federación castellana, publicado en el suplemento del periódico *La Anarquía*.

Ocupaba la presidencia el compañero Aureliano Zapater, quien habló recomendando la huelga pasiva en el 1.º de Mayo, quedándose los obreros en sus casas respectivas.

En igual sentido hablaron el compañero Gago y Ernesto Alvarez, director de *La Anarquía*.

Gago dijo entre otras cosas:

«No queremos pasear las calles en procesión; si fuera necesario las pasearíamos provistos de trabucos.»

Finalizaba la sesión cuando uno de los asistentes pretendió usar de la palabra, siéndole retirada por la presidencia y el mismo público, por querer tratar de asuntos políticos y religiosos. El delegado del gobernador llamó la atención al presidente y éste obligó al orador á retirarse del *meeting*. En todo él ha predominado la nota pacífica, recomendándose el orden y la huelga pasiva.

El compañero Gago habló nuevamente para protestar contra lo dicho por aquel orador espontáneo.

—Aquí no venimos—dijo—á discutir religiones ni á hacer propaganda política.

Todas las repúblicas son malas, como lo son también las monarquías.

La república es una cosa vieja. Aunque muchos la llaman niña, es una anciana con calva y sin dientes.

Estas palabras valieron á Gago una gran ovación.

El *meeting* terminó con vivas á las huelgas de Mayo y á los trabajadores.

En Jaén.—Así en la ciudad como en la provincia, ha de alcanzar, por las noticias hasta hoy recibidas, escasa resonancia el 1.º de Mayo.

En la población, el número de socialistas es muy contado, y entre ellos no se piensa en la huelga.

Lo más que harán, según se asegura, será reunirse en un punto determinado y celebrar de esta manera la fecha indicada.

En Linares y en La Carolina nieganse los mineros á secundar la huelga.

Créese que no trabajarán el 1.º de Mayo, celebrándole como si fuera día festivo.

Almería.—No hay noticia de que en la Sierra de Badar ni el puerto de la Garrucha se hallen dispuestos los trabajadores á declararse en huelga.

En una y otro se nota un movimiento contrario al que se ha iniciado en el resto de España.

Así los mineros como los cargadores, en vez de pedir rebaja en las horas de jornada, piden trabajo, mucho trabajo.

Málaga.—En la reunión que han de celebrar hoy los socialistas de aquella ciudad se cree quedará acordado no trabajar el 1.º de Mayo para poder organizar una manifestación.

Cádiz.—Es general la creencia de que la mayoría de los obreros no pasará de hacer fiesta el 1.º de Mayo.

Los trabajadores del dique de la Compañía Transatlántica han acordado declararse en huelga el día 1.º de Mayo.

Bilbao.—Ayer á las de la tarde se ha verificado en el teatro Romea el *meeting* de obreros que anunció en uno de mis telegramas de ayer.

Presidía el compañero Perezagua.

A la reunión ha asistido un delegado del gobernador civil.

La concurrencia no excedía de 500 personas, entre las cuales había bastantes curiosos.

Perezagua inicia los discursos, diciendo que la reunión tenía por objeto tratar de la próxima manifestación de Mayo.

Combatió la huelga, diciendo que además de contraproducto en los actuales momentos, sería ridículo hacerla á plazo fijo, pues era tanto como prevenir á los burgueses para que, apoyados por las bayonetas, acuchillaran á los obreros.

Si la huelga—dijo—fuese necesaria, debemos organizarnos para hacerla en el momento que convengamos, sin dar la campanada de anunciarla con anticipación á nuestros enemigos para que se prevengan.

Atacó violentamente á la burguesía y aconsejó á todos los obreros que celebren la fiesta del 1.º de Mayo; que acudan á la manifestación y rechacen la huelga, porque ésta la aconsejan los obreros que mantienen ideas absurdas y contrarias á los intereses de los trabajadores. (Alude á los anarquistas.)

Un afiliado á dicho partido pidió la palabra, pero el presidente se la negó, diciendo que el objeto de la reunión no era discutir ideas.

(Muchas voces: ¡Fuera ese canalla!)

El compañero Perezagua exclamó:

—Los locos que vayan al manicomio del doctor Esquerdo. (Aplausos.)

El delegado del gobernador intervino para decir que si no se guardaba orden disolvería la reunión.

El aludido anarquista insistió en hablar.

Con este motivo se repitieron las voces de ¡Fuera, fuera! y el anarquista fué echado del salón, con lo cual se restableció el orden.

Otro orador empieza su discurso atacando también á la burguesía y repitiendo las mismas frases dichas en distintas ocasiones por los oradores socialistas.

Llamado al orden para que se concretase al objeto de la reunión, terminó aconsejando la manifestación y combatiendo la huelga.

Después hablaron otros dos compañeros en el mismo sentido.

Perezagua resumió los discursos diciendo que los obreros de Vizcaya carecen de organización para declararse en huelga, conviniéndoles por lo tanto hacer la manifestación pacífica, en caso de que el gobierno la consienta, y pedir la jornada de ocho horas.

—Si el gobierno prohíbe la manifestación—añadió—entonces celebraremos solemnemente la fiesta del 1.º de Mayo que será en lo sucesivo, la fiesta santa del trabajo, reuniéndonos en locales cerrados, vestidos de gala.

Antes de terminar Perezagua su discurso resumió otro anarquista promovió un incidente, de resultas del cual fué echado del local.

La reunión terminó cerca de las cinco de la tarde.

Valencia.—La asociación de «Aserradores Mecánicos» se ha reunido ayer tarde asistiendo los representantes de Castellón, Alcaira y Carcagente.

Han acordado por unanimidad adherirse á la manifestación de 1.º de Mayo, conforme á lo acordado en el Congreso que se celebró en Octubre en Villanueva y Geltrú, por iniciativa de la Unión general de Trabajadores.

Se ha acordado igualmente declarar fiesta el 1.º de Mayo y volver al trabajo el día 2.

En el caso de que los patronos se negaran á admitir á los obreros el día 2, acordarán la línea de conducta que deban seguir.

Los acuerdos se comunicarán á las poblaciones de las provincias de Valencia y Castellón, con objeto de que los aserradores reclamen de los poderes públicos la jornada de ocho horas y demás indicaciones acordadas en el Congreso celebrado en París el año de 1889.—T.

Madrid.—El sábado por la noche celebraron una reunión en el teatro de Madrid, los obreros

socialistas con objeto de acordar la conducta que han de seguir con motivo de la fiesta internacional del 1.º de Mayo.

Los concurrentes ascenderían á 800, entre los cuales había representantes de la Agrupación socialista madrileña, la Sociedad de constructores de carruajes, la de albañiles titulada El Trabajo, la de carpinteros denominada La Unión, la de cerrajeros que se titula El Porvenir, la de estuquistas que se llama La Solidaridad, la de curtidores El Remedio, la del Arte de Imprimir, El Pensamiento Obrero, la sociedad de constructores de calzado, el Montepío de tipógrafos, el Comité central de la Federación tipográfica y el Comité nacional del partido socialista.

Después de varios discursos de los compañeros Matías Gómez, Vicente Rey, Saturnino González, Iglesias y otros, dió término la reunión, encargando el presidente á los obreros que se abstengan de ir al trabajo el 1.º de Mayo, y ocupándose del propósito del Gobierno de no consentir manifestación alguna en la vía pública y de tolerar únicamente que algunos comisionados le presenten exposiciones, dijo:

«Los obreros no honrarán con su visita al señor Cánovas del Castillo y le remitirán la exposición por el correo.»

## CRONICA OFICIAL

## Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Real orden concediendo cruz blanca de segunda clase del mérito militar pensionada al teniente coronel de ejército D. Ricardo Aranzaz é Izaguirre.

**Marina.**—Real orden referente á encargados de guardia de buques con máquinas de triple y cuádruple expansión.

—Otra dictando reglas para los exámenes de capitanes y pilotos de buques mercantes.

**Hacienda.**—Real orden referente á un recurso de alzada interpuesto por doña Teresa Gómez, vecina de Cádiz, contra el fallo de la junta administrativa de dicha ciudad por introducción fraudulenta de dos botas de vino.

**Gobernación.**—Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Torre del Oampo (Jaén) en 1887 y 89.

**Fomento.**—Real orden ordenando á los gobernadores civiles hagan cumplir á los alcaldes lo preceptuado en la ley de 11 de Julio de 1877 respecto á ingreso en arcas del Tesoro del 10 por 100 sobre aprovechamientos forestales.

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Marina.**—Real orden aprobando el programa de exámenes para maquinistas navales.

Otra ídem, aprobando el reglamento del material de salvamento para los buques mercantes españoles.

**Gobernación.**—Real orden declarando nulas las elecciones verificadas en mayo de 1877 y diciembre de 1887 en Cesuras (Coruña).

## POR TELEGRAFO

## Alocución del emperador

Berlin 20.—Es objeto de muchos comentarios en todos los círculos la alocución del emperador al entregar las nuevas banderas á los regimientos.

«Tendréis—dijo—estas banderas muy altas, preservándolas de toda mancha en los combates contra los enemigos extranjeros ó contra los de dentro.»

Algunos periódicos consideran estas frases como una alusión á la campaña del ex-canciller Bismarck.

## Elecciones

Paris 20.—En las elecciones de senadores verificadas en los departamentos del Loire, Hérault y Dordogne han triunfado dos republicanos y un conservador.

## La cuestión de los Bancos

Londres 20.—Según telegramas de Buenos Aires, el presidente de la República ha sometido á la aprobación del gobierno un proyecto, por el cual se dispone que desaparezca la solidaridad que hoy existe entre el gobierno y los Bancos, continuando éstos como sociedades anónimas.

## Nuevas elecciones

Berlin 20.—Las nuevas elecciones de feeste-munde se verificarán el día 30.

## Anuncios de loterías

Paris 20.—El director de correos de Nueva-York confirma el contenido de un despacho de Roma anunciando que los diarios italianos recibidos por correo han sido devueltos á Italia.

Esta medida se ha aplicado igualmente desde el mes de Septiembre pasado á los periódicos franceses, alemanes y austriacos que contenían anuncios de loterías.

## Indias inglesas

Londres 19.—Un telegrama de Rangoon dice

que el teniente Pressgrave tuvo un encuentro el 14 del actual con trescientos manipuris, cerca de Thobal.

El enemigo fué rechazado y perseguido por la infantería montada, la cual le ocasionó cincuenta muertos.

Los ingleses no tuvieron ninguna pérdida.

Los manipuris se proponían persuadir á los chinos para que bloquearan el camino de Tamu á Palel.

## Contra las Órdenes religiosas

Paris 20.—*Le Journal des Debats* prosigue su poco edificante campaña contra las Órdenes religiosas italianas que, según dice, destruyen el protectorado francés en las regiones de Levante y hacen los más empeñados esfuerzos contra la Orden Seráfica.

## Peregrinación francesa

Roma 20.—Ha llegado á esta capital el obispo de Amiens, M. Jacquenet, á fin de ultimar el proyecto de peregrinación francesa que se ha señalado para Septiembre á Octubre próximos.

## Fiesta Nacional

Dunkerque 20.—En el santuario de Notre Dame des Dunes, se ha celebrado la solemne función de costumbre al salir á la pesca las embarcaciones de aquella matrícula; setenta y dos barcos que lucían las banderas de Francia y de Dunkerque esperaban la bendición que dió á todos M. Thibaudier, metropolitano de Cambrai. Los pescadores se dirigieron al mar de Islandia á desafiar todo el rigor de las zonas glaciales.

## NOTICIAS

Una comisión de los dependientes de comercio, compuesta de cinco individuos, visitó ayer tarde á las cuatro, al señor conde de Canga-Argüelles para excitarle á que, en su calidad de senador, sostenga la necesidad de que el descanso dominical sea un precepto de carácter religioso, y tenga su correspondiente penalidad en el Código.

—El Sr. Conde de Canga-Argüelles ha prometido á la comisión secundar sus aspiraciones y hacer todo lo posible para conseguir que se realicen.

—En el Consejo de Estado se verá hoy un asunto de gran interés y que afecta al Tesoro. Se trata de una reclamación importante unos 10 millones de reales del Sr. Felip, el contratista que fué de quintos para Ultramar hace algunos años.

—Anoche á las once llegó á Madrid en el Sur expreso de Francia S. M. el Rey D. Francisco de Asis, acompañado del jefe de su casa, Sr. Palomino y del médico francés Mr. Bongureau.

En el andén esperaron al egregio viajero Su Alteza Real la Infanta doña Isabel, la señora condesa de Superunda, el jefe superior de Palacio señor duque de Medina Sidonia, el gobernador civil señor marqués de Viana, el marqués de Wajera, el marqués de Sotomayor, el gentil hombre Sr. Valcárcel, algunas damas y el alto personal de la compañía.

S. M. el Rey D. Francisco bajó con alguna dificultad del coche-salón por haber sufrido en París quemaduras con agua hirviendo, de cuyas resultas tiene ulcerado un brazo. Por esta causa acompaña al Rey D. Francisco el citado médico francés en su viaje á España.

Después de las naturales expansiones de cariño entre S. M. y la infanta doña Isabel, hizo S. A. la presentación á su augusto padre de las personas investidas con carácter oficial y se trasladaron en un elandó á palacio, llevando al estribo al caballero Sr. Escosura.

El rey D. Francisco subió la escalera principal del regio alcazar y en la meseta de los Leones fué recibido por S. M.

S. M. el rey se retiró en seguida á la cámara suntuosa de Gasparini donde se hospedará durante su residencia en Madrid.

Aunque el deseo del rey D. Francisco era detenerse muy poco tiempo en esta corte, las molestias que sufre por las quemaduras del brazo, harán que no emprenda el viaje á Sanlúcar de Barrameda hasta pasados unos días.

—Las afecciones reumáticas, según *La Correspondencia Médica*, se han exacerbado, más que por las diferencias de la temperatura, por las imprudencias de los mismos enfermos, que no han cuidado el evitar las supresiones bruscas de la traspiración, teniendo el mismo origen la mayor parte de los padecimientos agudos de los órganos respiratorios y el desenlace fatal de algunos crónicos.

En los niños se han presentado algunos casos de fiebre escarlatina y de difteria y viruela en cifras muy reducidas.

La mortalidad continúa reducida á la estadística normal de épocas análogas.

—En Peníscola, de una de las barcas que salen á pescar sardinas, se cayó un marinero al mar, desapareciendo en el acto, sin que haya aparecido el cadáver.

Se llamaba Lorenzo Barreda, tenía 40 años de edad y era casado.

—En el puente que se está reparando cerca de Menjibar (Jaén) ocurrió el siguiente suceso: Por hallarse en reparación, se ha prohibido ee

paso por dicho puente desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

El día 4 del actual llegó, montada en una caballería, una pobre mujer, y no pudiendo ó no queriendo esperar la hora en que el paso queda libre, se propuso vadear el río, con tan mala fortuna, que cuando estaba en medio, la caballería perdió pié y fué arrastrada por la corriente, sumergiéndose bajo el agua á tiempo que la mujer gritaba pidiendo socorro:

—¡Dios mio, Dios mio! ¿No hay quien me ayude?

Los trabajadores que se hallaban en el puente vacilaron un momento, y antes de que saliesen de su estuper, un sordomudo que allí estaba, llamado Lorenzo Troyano Mimbrea apercibido de lo que sucedía, se arrojó al agua, y luchando con ella, logró llegar; despues de heroicos esfuerzos, al punto donde la mujer, medio sumergida, se agitaba, próxima á morir, y consiguiendo extraerla á costa de grandes trabajos y evidente exposición de su vida y llevarla en hombros á la ribera, donde merced á los eficaces y oportunos auxilios que se le prodigaron, la infeliz, que allábase casi asfixiada, recobró el sentido y salvó de una muerte cierta.

El heroico sordomudo, que ha sido educado en el Colegio nacional de Madrid, se hirió una mano, sobreviniéndole inflamación, que puede tener graves consecuencias.

—A las tres de la tarde falleció ayer en Madrid el teniente general D. José de los Reyes y Mesa.

El general Reyes era un bizarro militar y estaba condecorado con varias cruces, entre ellas la de San Hermenegildo, la del Mérito militar roja, y la de Isabel la Católica.

Su muerte ha sido muy sentida, pues el ilustre general era una persona estimadísima por las bellas cualidades de su carácter.

Su cadáver será conducido mañana martes á las cuatro de la tarde, á la estación del Mediodía, para su traslación á Cartagena.

Enviamos á su distinguida familia la expresión sincera de nuestro sentimiento.

#### Faltas y delitos

A la una de la tarde el dependiente de una tienda del núm. 3 de la calle del Dsengañó se presentó en la de Hortaleza, número 130, á cobrar una cuenta de 30 pesetas y 50 centimos, siendo recibido á bastonazos por el deudor, quien no contento con esto rompió los recibos que aquel le presentara.

Los guardias números 413 y 373 intervinieron en el asunto.

—A las cuatro de la tarde falleció repentinamente en la calle de las dos Hermanas el cubero de incendios Santiago Rodríguez.

—A las cuatro y media de la tarde se hallaban Antonio Bell, de cincuenta y tres años, jerny Miguel Vivó Boch, de cuarenta y cinco, jornaleros, en un merendero de la carretera de Carabanchel, cuando acertó á entrar en el mismo sitio Hilario Martín, que, á título de intrusión, fue mal recibido por los anteriores. Suscitóse de aquí una acalorada reyerta, que empezando á golpes dentro del merendero, fue á terminar en medio del campo, donde Hilario Martín cayó gravemente herido.

Miguel Vivó le habia asestado una terrible pu-

ñalada en la ingle derecha, por la que la víctima empezó á de sangrarse rápidamente.

A los gritos de socorro del herido acudió una pareja de la Guardia civil del Puesto del Puente de Toledo, la cual detuvo á los agresores ocupándolos una faja de grandes dimensiones y un revólver cargado, y condujo al Hilario á la Casa de Socorro.

Curado allí, pasó al Hospital, siéndole muy desfavorable el pronóstico.

El herido manifestó que el autor de la agresión era como hemos dicho, Miguel Vivó.

A las cinco y media de la tarde riñeron en la calle de Bravo Murillo, núm. 47, María y Josefa García Fernández, infiriendo la primera á la segunda una herida en la ingle izquierda.

—En la calle de la Manzana se causó con un cristal una herida en un brazo un joven llamado Eduardo Encina.

A las nueve de la mañana de ayer ocurrió un sangriento suceso en la calle de Juan de Urbiceta.

Al pasar por ella con otros jóvenes el niño de catorce años, Rafael García Blanco, natural de Calvilles de Abajo (Leon) y habitante en el número 9 de la misma calle, dos grandes mastines de la propiedad del general Pando le acometieron con furia, derribándole al suelo y allí se ensañaron el pobre muchacha dándole mordiscos en la piernas,

### BOLETIN COMERCIAL

Piña de Esgueva (Valladolid) día 13 de Abril de 1891.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo de cuarenta 1/2 á 41 rs. fanega; Centeno á 30 id. id.; Cebada á 31 id. id.; Avena á 21 id. id.; Garbanzos á 120 id. id.; Havas á 32 id. id.; Titos á 36, id. id.; Yeros á 32 id. id.; Harina de primera á 15 1/2 rs. arroba. Idem de segunda á 14 1/2 id. id.; Idem de tercera á 13 1/2 id. id.; Harinilla á 22 rs. fanega; Cabezuela á 10 id. id.; Salvadillo á 14 id. id.; Corderos lechazos á 17 rs. uno; Queso á 45 rs. arroba.

Pocas son las ofertas de granos, y si no fuera por los que se traen de los pueblos inmediatos, no habria para surtir á la fabrica de harinas de esta.

Retraense los labradores en vender las pocas existencias que tienen en vista del estado de los sembrados y el tiempo tan malo que hace, pues falta calor para el crecimiento de las plantas.

Alba de Tórmes (Salamanca) día 12 de Abril de 1891.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo á 40 rs. fanega; Centeno á 35 id. id.; Cebada á 34 id. id.; Avena á 28 id. id.; Algarrobas á 39 id. id.; Garbanzos de 70 á 130 id. id.

El tiempo frio.

Los campos regulares, pero adelantan poco los sembrados por falta de calor.

Tormantos (Logroño) 12 de Abril de 1891.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo de 39 á 42 rs. fanega; Centeno de 30 á 31 id. id.; Cebada de 28 á 30 id. id.; Algarrobas de 32 á 33 id. id.; Avena de 22 á 23 id. id.; Habas de 30 á 34 id. id.; Vino de 10 á 10 1/2 rs. cántaro.

Tiempo de frios: hoy lloviendo.

Los campos, aunque atrasados, están regulares; se necesita calor.

Paredes de Nava (Palencia) 15 de Abril.—La Cosecha se presenta mediana.

Tiempo variable.

Enbaja los precios.

Pocos vendedores.

Muchas existencias.

Los precios de hoy son:

Trigo de 40.50 rs. fanega; Centeno á 30; Cebada á 29.50; Yeros á 40; Aluvias á 76; Lentejas á 44; Avena á 22.50; Garbanzos superiores á 135; Id. regulares á 95; Id medianos á 80; Harina de primera á 15 reales arroba; Id de segunda á 14.50 Id de tercera á 13; Salvado de primera á 12 rs. fanega; Echaduras á 16; Patatas á 4 rs. arroba. Arévalo (Avila) 15 de Abril.

No se puede asegurar por hoy la cosecha por el mucho frio que hace.

Los precios firmes.

Pocos vendedores y los compradores con ganas de trigo.

Existencias las del año.

En partidas hay ofertas de 1000 fanegas de trigo á 42 reales las 94 libras y solo pagan á 41.50 reales fanega, habiéndose efectuado la venta de 690 fanegas á 41.50 reales.

Durante la semana pasada se han vendido 2.500 fanegas á 42 reales.

Los precios del mercado de hoy son los siguientes:

Trigo superior de 41.50 á 42 reales fanega; Idem corriente á 41; centeno á 35; cebada á 32 y 33; algarrobas de 34 á 36.

Garbanzos superiores á 180; idem regulares á 140; idem medianos á 120.

Medina del Campo (Valladolid) 14 de Abril.

La entrada de hoy fué de 200 fanegas de trigo, pagándose á 41.50 reales las 94 libras.

El mercado sostenido.

Tiempo vario.

Los campos atrasados.

### ULTIMAS NOTICIAS

#### SENADO

Se abrió la sesión á las tres de la tarde. Preside el Sr. Martinez Campos.

El Sr. D. Victor Chavarri apoyó una proposición de ley sobre que se concediese un ferrocarril que, partiendo de Ripa, terminase en Bilbao pasando por Cantaloja.

Dicha proposición fué tomada en consideración.

El Sr. Cuesta y Santiago rogó á la Mesa comunicase al señor ministro de Fomento las preguntas que le hacia sobre la construcción de una estación en Medina del Campo, para que el señor Isasa acudiese á contestar en la próxima sesión.

Se entró en la orden del día.

Se aprobaron varios dictámenes de actas.

Juraron el cargo dos señores senadores.

El señor presidente manifestó que no habiendo más asuntos de que tratar, para la próxima sesión se avisaría á domicilio.

Se levantó la sesión á las tres y media.

### CONGRESO

El acta de Mahón ha ocupado hoy á los señores diputados, disputándose el duque de Almenara Alta que la trae y el Sr. Prieto y Caules que la quiere.

Apoyan esta pretensión, los Sres. Azcárate y Pedregal, en medio de la mayor tranquilidad.

Y á tales deseos se oponen el marqués de Figueroa y el propio duque de Almenara, quien ha hecho un muy estimable discurso.

Habla bastante mejor que el vencido.

En eso quedan, á las seis y media.

#### Suspensión

Se ha suspendido, por indisposición de la señora Soler, el estreno anunciado para esta noche de la zarzuela *El Rey que robó*, de Vital Aza, Ramos Carrión y Chapi.

#### Bismarck

En los despachos recibidos hoy se da por seguro que en las segundas elecciones que han de verificarse en Hannover, será derrotado probablemente el principe de Bismarck por el candidato socialista.

#### Del Municipio

Ha estado hoy con el concejal Sr. Cabeza en el Ayuntamiento D. Rafael Alvarez, propietario de la finca «Lourdes», en el barrio de la Concepción, para ofrecer al alcalde los manantiales y depósitos que en aquella existen, á fin de utilizarlos en el riego de las plantaciones del cementerio del Este y de la Elipa.

Hoy se han reunido en el Ayuntamiento los de solares en la calle de Zurbarano, para ocuparse en la urbanización definitiva de aquella calle.

### BOLSA

#### Cotización oficial de ayer

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Beja.
Deuda perpet. al 4 0/0 int.	76 20	00	35
Idem, idem, pequeños...	77 50	00	30
Idem, idem, fin corriente.	76 20	00	25
Idem, idem, fin próximo...	76 45	00	25
Nuevas series G y H....	77 00	00	20
Deuda per. al 4 por 100 ex.	77 50	00	40
Idem, idem, pequeños...	79 75	25	00
Nuevas series G y H....	78 80	30	00
Deuda amortizable 4 0/0.	88 25	00	15
Idem, idem, pequeños...	88 75	25	00
Billetes de Cuba, 1886...	102 75	60	15
Id. 1890 ns. 1 al 340.000..	96 80	00	00
Idem Banco Hipotecario.	09 00	00	00
Cédulas hipot. al 5 0/0...	100 90	00	10
Idem, idem, al 4 por 100...	00 00	00	00
Acciones Banco España...	416 50	00	1 00
Compañía de Tabacos...	83 50	00	60

#### CAMBIOS

Londres, 90 días vista....	25 70	»	»
Paris, 8 días vista.....	2 45	»	»
Berlin, días vista.....	00 00	»	»

#### BOLSA

Cambios del día 19 por la noche.

Barcelona, interior, 76,30 fin de mes.  
Idem, exterior, 77,57 1/2 id.  
Madrid, interior, 76,30 id.  
Idem, id., 76,55 fin próximo.

### Loteria Nacional.

Lista del sorteo celebrado hoy 20 de Abril de 1891.

#### PREMIOS MAYORES

Núms.	Premios.	Pueblos.
23.853	140.000	Bilbao.
3.404	80.000	Madrid.
5.501	40.000	
19.765	10.000	Bilbao.
13.029	10.000	
3.380	3.000	Bilbao.
11.392	3.000	Málaga.
12.372	3.000	Teruel.
6.542	3.000	Málaga.
6.779	3.000	Madrid.
19.371	3.000	San Sebastián.
16.405	3.000	Madrid.
21.056	3.000	Idem.
13.998	3.000	Barcelona.
26.768	3.000	Reus.
6.709	3.000	Escorial.
21.169	3.000	Madrid.
10.501	3.000	Idem.
18.578	3.000	Idem.
27.288	3.000	Orense.
1.988	3.000	Valencia.
3.686	3.000	Madrid.
22.389	3.000	Línea de la C.
1.037	3.000	
10.281	3.000	
3.686	3.000	
16.854	3.000	

2 aproximaciones de 4.000 pesetas para los números anterior y posterior al premio mayor. 2 id. de 3.000 para el segundo. 2 id. de 1.750 para el tercero. 99 de 500 pesetas para las centenas de los tres primeros premios

#### Premiados con 500 pesetas.

100	1000	2000	3000	4189	5734	6406	7500	8000	9000	10000	11000	12000	13000	14000	15000	16000	17000	18000	19000	20000	21000	22000	23000	24000	25000	26000	27000
001	155	257	388	587	667	870	028	092	249	352	111	403	492	131	000	415	422	376	872	056	208	196	219	865	526	726	382
013	557	292	532	519	683	757	579	626	459	170	251	468	706	036	313	993	338	287	590	593	451	620	056	495	983	669	161
015	433	977	772	902	701	382	763	795	051	017	921	888	117	630	671	394	142	878	925	597	846	421	597	089	642	474	328
019	665	624	773	384	276	797	316	859	488	330	666	154	101	598	566	787	693	286	582	416	564	566	255	836	722	462	
049	890	755	324	526	078	189	486	704	470	663	390	806	128	256	466	109	919	798	212	158	376	240	780	544	770	467	665
082	855	770	083	563	270	566	493	931	202	872	201	261	944	389	947	224	848	718	397	746	705	097	923	416	275	655	564
083	651	893	188	076	755	866	512	042	623	398	740	242	935	346	56	932	507	707	339	331	382	889	481	748	022	048	104
094	696	772	811	114	659	316	975	449	549	323	160	169	974	339	609	014	572	753	622	895	917	343	319	633	667	258	684
099	371	708	956	280	297	410	366	472	187	715	453	511	396	945	325	277	597	562	331	663	048	111	323	423	064	568	368
331	316	845	598	390	642	812	157	648	163	708	345	507	593	429	755	291	823	550	732	223	204	308	385	676	678	123	685
180	314	800	542	426	698	172	953	687	090	227	751	851	620	855	692	123	615	94	421	260	396	947	367	146	238	718	805
953	722	373	350	507	678	017	411	071	285	840	260	728	506	631	750	597	693	960	286	203	527	103	203	444	908	140	460
958	218	640	801	610	558	216	049	744	075	235	048	746	506	631	750	597	693	960	286	203	527	103	203	444	908	140	460
235	446	252	515	788																							

El día 28 de Mayo á las doce de su mañana, se celebrará subasta pública en la Casa Cuartel de la Guardia civil de esta capital para contratar el servicio de correajes, calzado, monturas, utensilios, tablado de madera con banquillos de hierro, y baulés, que por el tiempo de dos años pueda necesitar esta Comandancia.

El día 9 del próximo Mayo, empezará á actuar en el Teatro Romea la compañía dramática del Español, que dirige D. Ricardo Calvo.

Así como Victor Hugo se hizo célebre con su inmenso talento, uno de sus nietos trata de lograr celebridad con sus grandes locuras. A consecuencia de una de ellas, contrajo últimamente una afección pulmonar tan grave que la hubiese costado la vida á no ser por el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

El Alcalde de Mazarrón y demás autoridades de dicho pueblo han partici-

cipado al Sr. Gobernador las siguientes desgracias ocurridas en las minas de aquella villa:

«Proximamente las ocho de la noche del día 18, en la mina «Inesperada» ocurrió un hundimiento de una galería que sepultó entre los escombros á cinco individuos trabajadores de la misma que han sido extraídos, y los cuales se llaman Bartolomé Martínez Lorente, soltero y vecino de Mazarrón; Mariano Bonilla Román, de Aguilas, casado; Ramón Guerrero Perán, de Lorca; Ginés Martínez Muñoz, de Mazarrón, Antonio Sánchez Fernández de Berja.

En la mina «Poderosa» se produjo un golpe de agua y gas que ahogó á otros cinco individuos que hasta la fecha no han podido ser extraídos.

En la mina «Vista Alegre» que se encontraba parada hace algún tiempo, al empezar de nuevo los trabajos se han encontrado en un pozo los restos de una persona que no ha podido ser identificada.

A las cuatro y media de la tarde de anteaer los agentes de vigilancia con-

dujeron al Hospital á José García Romero, lesionado en la megilla derecha y muslo del mismo lado, que según manifestación hecha por el mismo ha sido casual.

Ayer salió para Ponferrada nuestro amigo el Sr. Lumeras, con motivo de la grave enfermedad que le aqueja á su señor tío. Deseamos lo encuentre fuera de peligro.

El número 172 de «La Última Moda» contiene cinco preciosos modelos de trajes para primera comunión y así mismo los de última novedad para paseo, calle y visita.

El regalo que acompaña á este número es una hoja de cuatro páginas de dibujos á dos tintas, para bordados artísticos.

La administración, Calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis números de muestra.—Suscripción 3 ptas. trimestre.

El Sr. William, prestidigitador de

gran nombre, ha llegado á esta capital acompañado del Sr. Weldi y la Srta. Eva los cuales, si es posible, darán en nuestro Teatro de Romea una función.

Josefa López Aras ha denunciado en la Inspección de Vigilancia á los dos hermanos conocidos por los Pañines, por maltratarla dentro de su casa y amenazarle con un cuchillo uno de ellos y con un revolver el otro.

La Guardia civil del puesto de Mazarrón ha detenido á un sujeto vecino de aquel pueblo, por robo de 30 pesetas y diez gallinas á Josefa Méndez Rajo.

Se ha aumentado con un ingeniero y un ayudante de Obras públicas el personal de esta provincia, con lo cual podrá despachar el mucho trabajo que los nuevos estudios de carreteras han traído.

El ingeniero D. Ramón García Hernández ha salido para los campos de Totana con el objeto de ultimar los trabajos sobre el canal de desviación del Guadalentín, causa principal si no úni-

ca de las terribles inundaciones por que ha atravesado esta vega.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la BIEN REPUTADA firma de los Sres. Valentín y Cia, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**ÚLTIMA HORA**

**Telégrama.**

Madrid 21.8 y 45 m.  
Hoy se leerá en el Senado el proyecto de amnistía, concediendo á los militares á la vuelta á la patria en concepto de retirados.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno á dos días, 5 cents, línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimo—línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

**DIARIO DE AVISOS.**

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL.  
A una columna 7 ptas en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.  
A dos columnas 12 7  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

**Boletín religioso.**  
Santoral mañana, s. Sotero y s. Cayo ps. y s. León d's mrs.  
Jubileo: mañana en la iglesia de la Merced y se aplica por los señores Marqueses de Pinares, misas de medias horas, y en la de San Juan de Dios por D. José María Martínez Motos, misas de horas.

**Espectáculos.**  
TEATRO DE ROMEA.  
Función para esta noche la zarzuela en tres actos *La Mascota*.

**Anuncios.**

**POSICION DE 500 PESETAS AL MES**  
Es asegurada á persona activa para representación y depósito de varios artículos corrientísimos privilegiados y premiados. Se exigen buenas referencias y 250 pesetas para el primer depósito. Dirigirse al Sr. V. Ville, constructeur, 24, Avenue de l'Opera, en Paris.

**EL VICHY CATALAN**  
GERONA.—CALDAS DE MALAVELLA—GERONA.  
Aguas hipotermiales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.  
Curan perfectamente las enfermedades del estómago tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gas tráxicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de mas fama las recomiendan tambien para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales, en Murcia Farmacia de Ruiz Ságuier.  
El caudal de *El Vichy Catalan* es de 189 litros por minuto.  
Representante por esta región, D. Tiburcio Ortega, Gandia.

**NO MAS VELLO.** Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrrell hermanos, Asalto, núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

**GRAJEAS de Hierro Rabuteau**  
Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.  
El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.  
Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias. Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.  
El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.  
Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

**CURACION CIERTA**  
DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS  
POR EL **JARABE HENRY MURE**  
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris PARA LA CURACION DE  
Epilepsia - Histerico  
Histero, Epilepsia  
Baile de San Victor  
Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal  
Diabetes Azucarada  
Convulsiones, Vértigos  
Crisis nerviosas, Jaquecas  
Desvanecimientos  
Congestiones cerebrales  
Insomnias  
Esterilidad

Se envía gratuitamente una Instrucción impresa, muy interesante, á las personas que lo piden.  
**HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)**  
VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Reusad las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros  
**La VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>re</sup> FAY, Perfumista  
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

**POLVO LAXANTE DE VICHY** contra el Estreñimiento  
del Doctor LEONARD GOURGON. — DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES  
de las principales Farmacias.

**Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO.**

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Ayo Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **100,000 billetes**, de los cuales **50,200** deben obtener premios con toda seguridad.  
Todo el capital que debe dedicarse en esta lotería importa **MARCOS 9.553,005** ó sean casi **PESETAS 12.000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.  
El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000 de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000 en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300 mil 200 000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro autóno, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar ó en sellos de correo.  
Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
**1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—**  
**1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la insalación de todos los premios y las fechas de los sorteos en fin todos los pormenores se verá en el prospecto oficial.  
Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no concuerda con los interesados, los billetes podrán volvernos pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirnos lo mas pronto posible, pero siempre antes del  
**5 de Mayo de 1891**

**VALENTIN Y CIA**  
Expenduría general de lotería.  
**HAMBURGO.**  
Alemania.

**GARGANTA**  
VOZ y BOCA  
**PASTILLAS de BETHAN**  
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Lengua, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tisano, y especialmente á los Señores PASTORES, PROFESORES, ABOGADOS, PROFESORES y GANAPOROS para facilitar la emisión de la voz.  
Exíjase en el rotulo el nombre de BETHAN, Farmacéutico en PARIS.



**TODAS LAS CASAS**—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del  
**Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,**  
cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz  
**Remedio para la Tos**  
en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinamente que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molestia tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tomarse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.  
**Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**  
PREPARADO POR EL  
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.

**CONSUMACION Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE CON LA EMULSION DE SCOTT**  
DE **ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.**  
Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clínica de los Hospitales.  
**RESFRADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS,** descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la  
**ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL** y por consiguiente, en breve tiempo conducen á la **TISIS ó TUBERCULOSIS**  
Las virtudes **RECONSTITUYENSES** que posee la **EMULSION DE SCOTT,** Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.  
Se vende en todas las Droguerías y Farmacias.



**BALSAMO DE FERNOLINE**  
Todas las familias deben tener un frasco.  
Este maravilloso bálsamo está compuesto con el **Extracto Puro del Pino amarillo** y es **completamente vegetal.**  
Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los **dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabanones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.**  
Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores dolores que notan muchos enfermos en el **cuello, pecho y espaldas,** pues gracias á la **volatilidad** de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.  
UNICOS AGENTES EN ESPAÑA  
**Villanova, Hermanos y Compañía—Barcelona.**

**PAPEL WLINSI** Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las Farmacias. Paris, 34, Rue de Seine.

**TARJETAS DE VISITA**  
Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el mismo precio de 2 pesetas en adelante.  
Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.